



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

DZ 882

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-1-0000658

Montevideo, 13 NOV. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo, de 7 de noviembre de 2022 (número interno 96.899) y su modificativa de 6 de diciembre de 2023 (número interno 97.597);

RESULTANDO: I) que por la Resolución N° 96.899 citada, se designó en comisión de servicio al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto, quienes integran la "Dotación ANTARKOS XXXIX", para participar de la Campaña Antártica 2022-2023 que se desarrollará en la Base Científica Antártica "Artigas", en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2023 y desde el 28 de noviembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023;

II) que por la Resolución N° 97.597 precitada, se dejó sin efecto la designación de determinado personal militar, designándose a otros en forma complementaria y se modificó el período de cumplimiento de la misión oficial de referencia, desde el 11 de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023, desde el 10 de enero de 2022 hasta el 17 de febrero de 2023, desde el 10 de enero de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023 y desde el 18 de febrero de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el citado Instituto solicita dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de diciembre de 2023 (número interno 97.597), ya que el personal militar designado por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 7 de noviembre de 2022 (número interno 96.899), efectivamente cumplió la comisión de referencia permaneciendo en la Base Científica Antártica "Artigas", en el periodo del 30 de noviembre de 2022 hasta el 7 de diciembre de 2023, entre otros;

II) que corresponde modificar la Resolución N° 96.899 referida, dejando sin efecto la designación del Cabo de 2ª (SG) Julio Coitiño y de la Soldado de 1ª (M) Patricia Correa quienes no concurren a la comisión de servicio de referencia, designándose en su lugar al Sargento 1º Rubén Auscurriaga y al Soldado de 1ª (MDN) Joaquín Correa;

III) que se advierte que se padeció error administrativo en el nombramiento del Aerotécnico de 1ª Alexis Iguini;

IV) que el precitado Instituto solicita modificar el período de cumplimiento de la comisión de servicio de referencia, desde el 30 de noviembre de 2022 hasta el 7 de diciembre de 2023, desde el 11 de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023, desde el 10 de enero hasta el 17 de febrero de 2023 y desde el 10 de enero hasta el 10 de marzo de 2023;

V) que asimismo informó que corresponde modificar el numeral 2º de la Resolución N° 96.899 mencionada, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018;

#### EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

#### R E S U E L V E:

1º. Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de diciembre de 2023 (número interno 97.597).

2º. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de noviembre de 2022 (número interno 96.899), designándose al Sargento 1º Rubén Auscurriaga y al Soldado de 1ª (MDN) Joaquín Correa en sustitución del Cabo de 2ª (SG) Julio Coitiño y de la Soldado de 1ª (M) Patricia Correa.

3º. Modifícase el Anexo adjunto de la citada Resolución, estableciéndose que DONDE DICE: "Aerotécnico de 1ª Cristian Iguini"; DEBE DECIR: Aerotécnico de 1ª Alexis Iguini.



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

4°. Modifícase el numeral 1° de la citada Resolución, estableciéndose que la comisión de servicio confiada al personal militar que se menciona en el Anexo adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 30 de noviembre de 2022 hasta el 7 de diciembre de 2023, desde el 11 de diciembre de 2022 hasta el 10 de marzo de 2023, desde el 10 de enero hasta el 17 de febrero de 2023 y desde el 10 de enero hasta el 10 de marzo de 2023.

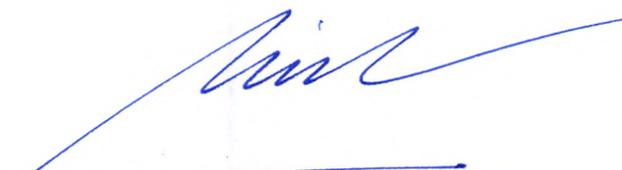
5°. Modifícase el numeral 2° de la precitada Resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la comisión, es por una suma de U\$S 221.505,00 (dólares estadounidenses doscientos veintiún mil quinientos cinco con 00/100), correspondiendo al Ejercicio 2022 la suma de U\$S 18.645,00 (dólares estadounidenses dieciocho mil seiscientos cuarenta y cinco con 00/10), y al Ejercicio 2023 la suma de U\$S 202.860,00 (dólares estadounidenses doscientos dos mil ochocientos sesenta con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.

6°. El gasto referido se imputa a las partidas asignadas por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

7°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.

  
DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



  
LACALLE POU LUIS



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

**ANEXO:**

Modificativo de personal militar que participó como "Dotación ANTARKOS XXXIX" en la Base Antártica "ARTIGAS", en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge.

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
1	Teniente Coronel	Gustavo	Díaz	Dotación de Base/Jefe de Base
2	Sargento 1º	Rubén	Auscarriaga	Dotación de Base/Personal Subalterno
3	Sargento	Anibal	Martinez	Dotación de Base/Personal Subalterno
4	Suboficial de 1ª (MOT)	Jesús	Picos	Dotación de Base/Personal Subalterno
5	Suboficial de 2ª (C/C)	José	Bude	Dotación de Base/Personal Subalterno
6	Aerotécnico de 1ª	Alexis	Iguini	Dotación de Base/Personal Subalterno
7	Cabo de 1ª (MOT)	Leonardo	Fagundez	Dotación de Base/Personal Subalterno
8	Soldado de 1ª (MDN)	Joaquín	Correa	Dotación de Base/Médico

DESDE EL 11 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 10 DE MARZO DE 2023

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
9	Suboficial de 2ª (MAR)	Adán	Nuñez	Dotación de Base/Personal Subalterno

DESDE EL 10 DE ENERO HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2023

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
10	Cabo de 1ª (C/C)	Claudio	Ferreira	Dotación de Base/Personal Subalterno

DESDE EL 10 DE ENERO HASTA EL 10 DE MARZO DE 2023

Nº	Grado	Nombre	Apellido	Justificación
11	Teniente 2º (Esp.)	Katherine	Acuña	Dotación de Base/Oficial de las FFAA
12	Aerotécnico de 1ª	Cintia	Nuñez	Dotación de Base/Personal Subalterno
13	Cabo de 2ª (C/C)	Matias	Rissotto	Dotación de Base/Personal Subalterno

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL